EJÉRCITO PARAGUAYO
CENTRO FINANCIERO N° 2
Unidad Operativa de Contrataciones N° 2

ADENDA N° 01

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 07/2016, PARA LA "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CAMARAS DE AIRE".

ID: 308.294 - EXP: N° 322.344.-

El presente Adenda modifica los datos del PBC del llamado a LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 07/2016, para la "**ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CAMARAS DE AIRE**", correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016, del Comando del Ejército y Unidades componentes, a fin de ajustarse a las disposiciones legales que regulan el procedimiento de la Ley 2051/03 **"De Contrataciones Públicas"** y Decreto Reglamentario N° 21.909/03.-

En la Sección II, Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, queda establecida de la siguiente manera.

✓ **Solo en el Siguiente punto.**

2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36)

(d) Criterio para desempate de ofertas.

En el caso de Consorcios se determinara lo siguiente:

En caso de firmas vinculadas en Consorcio, se analizará el ratio de liquidez de la firma líder, el que obtenga el mayor ratio de liquidez según los ratios establecidos en la Sección II Criterios de Evaluación, será considerada la mejor calificada. Para los casos en que fuese necesario analizar la experiencia y capacidad técnica del consorcio se tendrá en cuenta la mayor cantidad de contratos ejecutados satisfactoriamente y/o referencias que confirmen un desempeño satisfactorio, en forma conjunta de acuerdo a lo establecido en la Sección II.

COMANDO DEL EJERCITO CENTRO FINANCIERO N° 2 UOC

RIGOBERTO A. MIGUEL PICAGUA ALIENDE
My DCEM – Jefe Dpto Contrataciones